

# EL Atlante.

*Aquel pueblo es verdaderamente libre  
donde las leyes mandan y los hombres obedecen.*

SUSCRIPCION.

en esta Capital.  
un mes..... 12 rs. vn.

N. 402.

Miercoles 6 de Febrero de 1839.

EN LA PROVINCIA.

franco de porte.

un mes..... 14 rs. vn.

tres meses.... 40.

*Sta. Dorotea Virg. y Mr.  
Cuarto menguante à las 6 y 1  
ms. de la noche en Escorpio. Vario*

*Continua la sesion del Congreso de  
Diputados, inserta en los últimos  
números*

El Sr. PIDAL: Yo celebro que el Sr. Lujan me haya recordado el proyecto del Sr. Infante, mi amigo, y que sabe cómo pienso sobre el particular. Este proyecto lo presento el Sr. Infante; ¿y que prueba esto sino que todos estamos conformes? ¿Pero estamos conformes en la aplicacion? Aquí es donde yo veo la miseria y los partidos. Pero ¿por ventura, en Sevilla ó Cádiz, en Málaga ó Barcelona es solo donde continúa y existe ese estado de sitio? ¿No se acaba de estender á Valencia y hasta á la misma inmortal Zaragoza? Yo veo, Sres., que un ilustre patriota, un digno general con cuya amistad me honraba, ha dejado de existir, y sobre su cadáver se ha establecido un sistema ilegal que condeno y que estoy dispuesto á combatir, sosténgalo quien lo sostenga. Pues bien, la autoridad ilegal, ilegítima, esa misma ¿qué ha proclamado allí? El estado de sitio ¿por qué? Porque es preciso decirlo, porque todos los partidos cuando mandan lo creen necesario. De consiguiente, diré, Sres., que tratada esta cuestion como se debe, traída al terreno de los principios constitucionales, muy poca diferencia habrá; ya digo, documentos tengo en que lo he manifestado así.

He dicho que este era un cargo á todos los Gobiernos y á todos los partidos, y así uno de los campeones mas fuertes ha sido el Sr. Olózaga. S. S. no ha sido nunca Ministro, y no se le puede hacer este cargo. Tampoco ha sido nunca sostenedor decidido de ningún Ministro; tambien es verdad que...  
*(Habiendo sido interrumpido el o-*

*rador por algunas toces y murmullos de la tribuna pública, dijo con energía.)*

El Sr. PRESIDENTE: Sírvase V. S. detenerse. Los celadores (*dirigiéndose al público*), que hagan salir de las tribunas á los que han perturbado el orden, si no tienen fuerza para ello, apelaré á la fuerza armada. (*Momentos de suspension.*) Los celadores que hagan su deber, he dicho.

Después de breves instantes dijo

El Sr. PIDAL: Decía, Sres., porque cuando haya murmullos, una, dos y treinta veces lo que habia de decir, decia que el Sr. Olózaga como no habia sido Ministro no se le podian dirigir cargos por esto, y decia tambien que como S. S. no ha apoyado decididamente á ningún Ministerio, no se sabia si sus doctrinas estaban conformes con lo que acaso hubiera hecho. Pero S. S., que ha sido siempre enemigo de las medidas excepcionales, ha dicho sin embargo que en algun caso podian ser necesarias. Dijo mas, contradiciendo su sofisma, que convenia en que podia haber estados de sitio por situacion interior, pero añadió que en este caso debian durar muy poco tiempo. Es decir que todos reconocemos la necesidad de estos estados, y que la única dificultad que puede haber está en la aplicacion. Y yo pregunto, admitiendo este principio, ¿quien es el que ha de juzgar, cuando llegue el caso de la adopcion de esta medida? ¿Ha de ser un particular ó no? ¿Quién? ¿Ha de ser la autoridad judicial ó el Gobierno en su caso?

S. S. tambien ha dado otras muestras en otra ocasion de no ser tan contrario á las medidas excepcionales. El Sr. Olózaga, teniendo hasta cierto punto que constituirse en una especie de Gobierno, es decir, siendo miembro de una comision á quien se encargó proponer medidas de Gobierno, ¿qué propuso? ¿Propuso esos consejos de guerra

que se ejercen hoy mismo aun siendo tan malos? Propuso una cosa mas terrible, mas dura, mas atroz que los estados de guerra, y que nos hubiera degradado á los ojos de esas naciones mas que nos han abatido y humillado otros hombres. Oíganlo todos, para que vean el verdadero progreso que hemos hecho desde entonces acá! S. S. proponia que se nombrasen jueces por las juntas, y estos habian de juzgar los crímenes de infidencia y solo en 15 dias. ¿Y qué pena podian imponer, Sres.? Nada mas que la pena de muerte; y aqui viene bien lo que dijo el Sr. Lopez, esta si que era ley draconiana. ¿Sres., un tribunal no nombrado por la corona, que habia de fallar en 15 dias y que no podía imponer mas pena que la de muerte!! ¿Y paraba aquí S. S.? No, esta pena de muerte, Sres., no tenia apelacion. Hemos hecho pues un verdadero progreso, cuando el Sr. Olózaga era promovedor de estas medidas extraordinarias que tanto agitaron á España. Hemos hecho un progreso, cuando el Sr. Argüelles, con mucho placer mio, se opuso á estas determinaciones; progreso á los verdaderos principios constitucionales que yo no hubiera citado si la cuestion se hubiera sostenido en la region de las teorías y de los principios.

Siendo Ministro el Sr. San Miguel en 823 se propusieron medidas extraordinarias. El Sr. Argüelles fue uno de los que mas oposicion le hicieron de lo cual creo que se honrará S. S. He dicho que todos los partidos y todos los hombres que han mandado han tenido que apoyarse en estos estados excepcionales pero cuando esta cuestion se hace tan pequeña, tan mezquina, tan ruin, por decirlo así, y se circunscribe á tres provincias, ¿qué es lo que se quiere dar á entender? Que no es esta la verdadera cuestion. La verdadera cuestion es esta: Ha de haber una represion justa contra los excesos que se cometen contra la li-

bertad, si ó no? esta es la cuestion. Yo digo que debe haber esa represion y represion fuerte, y digo que los crímenes que se cometan en nombre de la libertad producen dobles perjuicios á la libertad que los que se cometen en nombre del despotismo; y lo digo porque la libertad bullanguera, la libertad de callejas y de plazuelas, que consiste en vociferaciones, está ya desacreditada. Pero, señores, si esa excitacion que hacemos al Gobierno fuera para que dijese si puede ó no gobernar con estado de sitio, estaria enteramente conforme con la excitacion del Sr. Argüelles. Yo tambien creo que se puede gobernar sin estados excepcionales; y si hay un Gobierno que pueda hacerlo, tendrá todo mi apoyo. Pero ha dicho el Sr. Argüelles: Ha habido desórdenes ó asonadas en Madrid, se ha asesinado en Málaga, en Valencia, se ha asesinado en Barcelona al ilustre Bassa, se ha incendiado la célebre fábrica de Bonaplata, se han manchado en sangre las manos de los asesinos de ancianos é indefensos sacerdotes; pero son todos extravios consiguientes á nuestro estado, nada tienen de particular, ha sucedido lo mismo en todas las naciones. Yo creo que jamas tomaremos en boca esos excesos sino para maldecirlos y para exclamar, como Mma. Stael: ¡Oh libertad, cuántos crímenes se cometen en tu nombre!! Señores, si estos excesos son males inherentes á la revolucion yo preguntaré: ¿no debetener fuerza el Gobierno para reprimirlos? Y si no bastan los medios comunes, ¿no podrá apelear á medidas excepcionales? Yo creo que si se consulta la historia se hallará la verdad, de que si las revoluciones llevan siempre consigo males, crímenes y excesos, al mismo tiempo nos presenta que en todas las circunstancias, en todos los tiempos y en todos los paises ha habido una represion vigorosa, por que si no, se ha llegado... ¿á que? al despotismo. Nunca ha sido mi opinion la de un célebre frances, que decia: "Que se necesitaban cinco años de despotismo para tener libertad." La libertad consiste en actos prácticos; pero cuando la reclamo, reclamo la libertad, que lo mismo se ataca por los capitanes generales, que por las juntas; lo mismo por la tirania, que por las bullangas. Pero, señores, si son malos los estados de sitio, si contrarian el espíritu de la libertad, ¿qué terrible cargo pesa sobre aquellas personas que directa ó indirectamente, de buena

ó de mala fe, cualquiera que sea su posicion, los hacen necesarios con sus desórdenes, sus violencias, y con cometer esos escandalos! ¡Qué terrible cargo sobre aquellos que hacen necesario el despotismo con sus excesos! Yo, señores, tambien digo que los estados excepcionales son una necesidad, de la cual ningun Gobierno podrá verse libre, si todos los hombres de bien que deseen el afianzamiento de la libertad no concurren con mano fuerte á contener los desórdenes.

He dicho que hubiera deseado que se tratara esta cuestion en mas elevada esfera; ahora me propongo aclarar esta idea. Los estados de sitio no son mas que una apelacion de la autoridad civil que se considera impotente, á la militar; no son mas que la insuficiencia reconocida en las leyes comunes, apelando á medidas excepcionales. Los estados de sitio no son mas que la impotencia del Gobierno, como Gobierno legal, para gobernar, y que se ve precisado á gobernar como extralegal. ¿Y qué debemos hacer? Dar fuerza al Gobierno. ¿Y como se da fuerza? Haciendo en las leyes imprudentemente restablecidas las correcciones necesarias, y esta es una verdad reconocida y manifestada por el Congreso en la contestacion al discurso del trono. Hablo de la ley de ayuntamientos y diputaciones provinciales. Dígame cualquiera si un Gobierno puede obrar con ellas. Yo digo que no, y el que diga lo contrario, me parece que no está al corriente.

*Continuará.*

## INGLATERRA.

El Gobierno ingles acaba de mandar prender al doctor Stephens, cuyo nombre se halla á la par del de M. O'Connel, como uno de los grandes oradores de las reuniones de radicales. M. Stephens fue detenido el jueves último en Asthon-Under-Line por dos oficiales de policia de Bow-Street, en virtud de un mandato de los señores Sanderson y Hemworthy, dos de los jueces de paz de S. M., á tenor de la acusacion de haber usado un language algo violento, y provocador en una reunion tenida en Leigh, cerca de Wosley, en noviembre último.

La prision ha tenido lugar, dice el *Morning Chronicle*, al anochecer en la calle; M. Stephens ha sido conducido en una silla de posta á Manchester, desde donde ha sido

trasladado á Worsley, para sufrir allí un interrogatorio. La noticia de esta prision ha cundido con la rapidez del rayo, y el coronel Wenigs oficial comandante del distrito ha considerado conveniente hacer escoltar el coche del preso por un destacamento de tropa. Uno de los oficiales de policia se adelantó á prevenir á los magistrados; mas como el arresto se habia verificado mas prouto de lo que se creia, y los magistrados se hallaban ocupados en el juzgado del Bolton, creyóse que no se les podria informar de esta captura hasta una hora muy avanzada. De consiguiente, como se preveia que el interrogatorio seria muy largo, el preso fue conducido otra vez á Manchester para ser interrogado por los magistrados de esta última ciudad.

En la vispera, habia habido en Newcastle una reunion de cerca 8000 radicales. Al medio dia, segun el *Advertiser*, la comitiva se puso en movimiento. Los trabajadores marchaban á treinta de frente. Notábanse en las banderas divisas de carácter el mas original: *¿Vuestras tiendas Israel! ¿Quienes incendian las iglesias en el Canadá? Los whigs cobardes y violentos!* En la punta de una pica habian ensartado un pan del precio de 6 pences (2 rs. 8 mrs.) con esta inscripcion: *«He aqui lo que los hacendados nos han traído.»* Y del otro lado: *«Kale mas perecer espada en mano que morir de hambre.* Los hustings (reuniones) habian sido convocados en la llanura del Forth. Hanse adoptado varias resoluciones en favor del voto universal, y de las otras mejoras propuestas por la carta del pueblo. Un voto de confianza ha sido emitido en honor de MM. O'Connel y Stephens (el mismo que ha sido preso).

Segun el *Sun* debian verificarse otras prisiones en Manchester y alrededores. (G. Nacional.)

## SHAKSPEARE.

(Parte segunda.)

Las noticias dadas en la parte primera han sido recopiladas fielmente, consultando autores de crédito. No sé si, tratandose de William Shakspeare, bastan para constituir un artículo de periódico; pero no he querido mencionar otros

ormenores, porque semejantes narraciones limitadas á datos históricos, fastidian cuando son demasiado prolijas. Además, para que á cada hecho precediese ó siguiese una reflexion filosófica, suscitada por ellos, ó por las circunstancias contemporáneas relacionadas con el asunto era forzoso estenderse bastante. Siento de todos modos que mis conocimientos en literatura no me permitan hacer, aunque sumariamente, el juicio crítico de las obras de Shakspeare, de quien soy humilde admirador; y debiendo ceder ante las dificultades que ofrece para mi este empeño, solo añadiré algunas observaciones respecto de la original osadía que caracteriza la manera de escribir de este autor.

Las grandes revoluciones que devoraron la antigua civilización si bien no consiguieron sofocar todos los gérmenes del saber humano cuyo sagrado depósito y mas cuidadosa conservación se deben especialmente á la Italia, aniquilaron el arte y la literatura teatral,

En los siglos XII y XIII principiaron algunos monjes la grande obra de la regeneración del teatro componiendo y representando ellos mismos varios diálogos sobre pasajes de la escritura, y sobre vidas de santos. Los *Menestrels* en Francia, los *Menessingers* en Alemania, los *Perégrinos y Juglares* en España, y otros con diferentes denominaciones en las islas Británicas cooperaban con los monjes al propio resultado, bien que cada cual procediera según su inspiración, y sin acuerdo común.

Los siglos XIV y XV que dieron á Italia con Vergerio, Petrarca y otros ingenios algunas composiciones; regulares para aquellos tiempos, dieron asimismo á España otras dos, del marques de Villena y de Juan de la Encina, y acabaron de poner en voga en Francia é Inglaterra las *Farsas* y los *Misterios*, hasta que en el siglo XVI, bajo el pontificado del gran restaurador de las letras Leon X, Giustiniani, Tasso, Martelli y Ariosto echaron ya sólidos cimientos al edificio que ostenta hoy tanta grandeza y magestad.

Shakspeare estaba destinado á ser el que marchase en su país al frente de la moderna cultura. Aquel

pueblo, recientemente trabajado por sangrientos debates religiosos y políticos, empezaba á sentir la necesidad de los placeres de la paz. Los verdugos de Enrique VIII habían profanado hasta el lecho real: la reina Maria había inundado en sangre las calles de Londres: la pacificadora Isabel ocupaba un trono en derredor del cual brillaron por tantos años los punales de las facciones: la patria de Shakspeare respiraba después de medio siglo de controversias teológicas: cuyos últimos argumentos eran la hoguera y la segur. Inglaterra necesitaba un teatro, y Shakspeare lo formó.

Este privilegiado genio, en su penetración inmensa; vió lo que existía en cuanto á teatro: lo apreció en su justo valor, y en seguida lo reputó como insuficiente. Tuvo desde luego el sentimiento, la convicción de la superioridad: hombre primitivo, en su línea marchó sin los auxilios de un arte que para él no existía, y cuyos preceptos no hubiese comprendido tal vez. Todo de la naturaleza, que tan frecuentemente se burla también del arte, aplicó al mundo moral la ley de la fuerza. Fuerza creadora: de sublime, de inexplicable origen que hace ya tres siglos tiene subyugados á los hombres predominando cuando quiere, en los placeres del entendimiento! Para otros hombres de mejor condición que Shakspeare era el arte igualmente desconocido. El sacerdocio y el imperio, aprovechando la primera alborada del regenerado saber para adelantar casi exclusivamente sus intereses habían ocupado al mundo con las luchas de sus respectivos partidarios prontos á degollarse recíprocamente por principios incomprensibles; y en medio de aquella confusión babilónica en que los elementos de vida, puestos de nuevo en acción después de la parálisis de doce siglos se disputaban el influjo, y la preponderancia, los embriones de la bella literatura, delicia y consuelo de las sociedades civilizadas eran todavía materia inerte é informe.

La naturaleza tenía que hacer mucho antes de implorar el socorro del arte; y Shakspeare, digno intérprete de la naturaleza, la sirvió con todo el celo que le distaban

sus convicciones; y respondió á su vocación con aquella firmeza de voluntad, que, cuando es hija del poder y se ha robustecido con la reflexión, lo arrolla todo, cual caudaloso torrente. Shakspeare sentía con la intensidad mas profunda, y llevándole su inspiración á espresar por medio de la poesía sus sensaciones le era indispensable hacerlo con formas particulares, con un colorido relativo á su modo de sentir, y de acuerdo con las exigencias del tiempo en que vivía. El equilibrio social ha proporcionado al clasicismo sus mejores triunfos. Pero recién conmovidos los cimientos de un estado: cuando la atmósfera que se respira está todavía empañada con el vapor que ha exhalado la sangre vertida en los campos de batalla y en los patibulos, no se consigue fácilmente interesar al espectador con cuadros sencillos en sus formas, pálidos por sus tintas. Familiarizado el pueblo con las mas exquisitas sensaciones de dolor: casi indiferente al llanto que ha derramado con harta frecuencia impone al poeta dramático leyes dictadas por el sentimiento del infortunio. Docto, ya que no en la teoría, en la experiencia de las mas terribles pasiones, el poeta que quiera conmoverle se verá precisado á dar cierta entonación á su cuadros.

(Continuará)

## LA CAPA ROJA,

### CUENTO NOCTURNO.

Era de noche y se acercaba el fin del otoño: un viento frío, que rugía á través del follaje anunciaba la proximidad del invierno. Impaciente yo por llegar al rincón de mi hogar, aguijaba á mi caballo, no acordándome de que el pobre animal había andado todo el día sin descansar mas que una sola vez.

Había caminado mucho tiempo por un campo raso, y entonces se me presentó una senda pedregosa: seguila y no tarde mucho en hallarme metido en un bosque, á cuyo lado se levantaba una colina, en cuya cima descubri una horca muy alta, de la cual estaba suspendido por una cadena el cadáver de un

criminal.

Confieso sin rodeo y tal vez con rubor, que soy algo supersticioso; ¡ojalá que esta confesion me valga alguna indulgencia! Con el fin de salir de aquel paraje fatal antes que la noche me envolviera completamente en sus tinieblas, puse mi caballo al galope.

Alzabase la luna y su pálido y misterioso resplandor iluminaba tristemente mi camino. Aun no habia un cuarto de hora que habia perdido de vista el objeto de mi terror, cuando oí á cierta distancia el rumor de un caballo que se acercaba galopando á mi espalda, y en este momento comencé á sentirme penetrado de un frio extraño y glacial.

Eché los botones de mi chaqueton sin encontrar consuelo: puseme alrededor del cuello el pañuelo del bolsillo, y, creyendo que el ejercicio disiparía esta nueva incomodidad, metí espuelas con mas fuerza. Pero yo continuaba helado, y á pesar de la estremada velocidad de mi cabalgadura, oia sin cesar detras de mi el mismo rumor que habia herido antes mis oidos. Miré á todos lados sin descubrir alma viviente; pero en una revuelta de la senda percibi un caballo torcido montado por un hombre alto, flaco y seco, de pantiaguda nariz, cara pálida y melancólica, cuyos párpados eran largos que parecia dormido. Chaqueta blanca, sombrero adornado con pluma encarnada y jubon negro, componian su vestimenta. Lo que mas en él me sorprendió fué que llevaba la camisa abierta por delante y el cuello enteramente desnudo.

Cabalgamos algun tiempo á la par sin que aquel ente extraordinario volviese la cabeza para mirarme. Yo no dejé de contemplarle hasta que mis ojos se entumecieron de frio. De cuando en cuando me veia precisado á echar el aliento en mis dedos, abandonada las riendas de la brida, y al recojerlas conocí que mi caballo iba tan helado como yo.

En tanto el desconocido no echaba de ver mi incomodidad: su capa de color rojizo colgaba atravesada en el arzon delantero, su chaqueton daba vueltas al rededor de su cuerpo, y su camisa, agitada

por el aire, ondeaba como una vela.

Parecióme esto muy singular y lo era en efecto. Revelaba su persona un tipo inconcebible, misterioso, tan difícil de espresar como de definir, y que inspiraba secreto terror. No puedo dar cuenta de la sensacion, ni del movimiento que me hizo clavar las ayudas en los polvorosos hijares de mi bucéfalo, que á despecho de su cansancio salió al trote largo. Era mi intencion sin duda deshacerme de mi compañero; pero este, viendome huir, se lanzó en mi seguimiento: cuando yo reprimia la velocidad de mi carrera, él reprimia la suya; y cuando yo volvía á galopar, galopaba él tambien á mi lado. Esta tactica singular no dejaba de causarme zozobra y aun espanto; pero el mayor de mis males era el horrible frio que cada vez se hacia mas intenso, que penetraba todo mi cuerpo, que se iba insinuando en mis venas, que me punzaba tan dolorosamente en la nariz hasta arrancar de mis ojos involuntarias lágrimas que surcaban mis mejillas ya mas frias que el mármol.

Tranquila estaba la naturaleza en torno de nosotros: solo el eco aislado repetia los pasos de nuestro camino. Su luz incierta y dudosa proyectaba á lo lejos nuestras sombras en dimensiones gigantescas: pero la de mi compañero era doble de la mia, aunque iguales nuestras tallas.

Resuelto á dar fin á mis temores, reforcé la voz y le dije con tono que procuré hacer lo mas firme posible:

—Pareceme, caballero, que V. ha determinado que estemos siempre juntos, si bien uno de los dos no participa tal vez de semejante deseo.

Hizo el extranjero una leve inclinacion con la cabeza, y en seguida manifestó cuanto le pesaba haberme importunado, aunque sin intencion pues creia que llevabamos el mismo camino.

Explicabase con tanta gracia y con tanta finura que me vi precisado á imitarle, y á pesar del anhelo de deshacerme de su persona, fingi agradecer mucho su buena compañía; y volvimos á trotar uno junto á otro.

—Uff!, caballero, que frio haces le dije.—Si V. quiere aceptar mi capa, replicó, me prometo que se abrasará V...—De ningun modo, repuse rechazándola secamente.—Será para otra vez! dijo el desconocido, y picando á su cabalgadura, me dejó solo. Mi caballo y yo sentimos notable alivio.

Poco despues llegué á unaventa que se hallaba cabalmente á la mitad del camino que yo debia andar, y cuando eché pie á tierra eran cerca de las ocho. El ventero, hombre jovial, de vientre esférico, cara d luna llena, y perpétua sonrisa, me recibió como todos los venteros han recibido, reciben y recibirán á los caminantes.

—Deme V. un cuarto reservado, le dije; y que me traigan con que refrescar.

Saludome el huésped profundamente y en términos muy respetuosos me dió á entender el pesar que sentia de no poder servirme; pues el último aposento que le quedaba disponible estaba ya ocupado hacia diez minutos por un caballero; pero creia que este tendria mucho placer en cederme la mitad del dormitorio.

Fuése á preguntar al caballero si consentiria en la cesion, y no tardó en volver á decirme de su parte que le cabria sumo gusto en disfrutar de mi compañía. Dirigí mis pasos á la habitacion; pero juzgue el lector cuales serian mi sorpresa y mi estremecimiento, cuando, al llegar al dintel de la puerta, me encontré al extranjero sentado junto á su capa roja.

Continuará

## EMBARCACIONES.

4. Bergantin goleta ingles Salome, con 18 dias de Londres, 1 pasajero; su carga generos y otros efectos, consignado á los Sres. Bruce y Hamilton.
5. Goleta Española Norma, su capitan D. Miguel Acopando, con 4 dias de Cádiz, 8 pasajeros de América y 1 de aqui; carga de sal, aceite, jabon, arroz, consignado á D. Juan Foronda.

Editor responsable P. M. RAMIREZ

Imprenta de EL ATLANTE